

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 5.572/2010

José Antonio Fernández Romero Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba).- Hace Saber

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 20 de Mayo de dos mil diez, aprobó el Pliego de Condiciones Económico Administrativas para la Enajenación de NAVES sitas en el Sector PPI-2 Polígono Industrial El Caño II de Espiel, en los términos que a continuación se detallan:

**A) Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:**

- Tramitación Ordinaria
- Procedimiento Abierto
- Forma Concurso

**B) Entidad Adjudicataria y Obtención de Documentación:**

- Organismo: Ayuntamiento de Espiel (Córdoba).-
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- Obtención de documentación: Ayuntamiento de Espiel, Calle Andalucía,7
- Teléfono: 957363022 Fax: 957364134

**C) Presentación de Ofertas y Plazo:**

- Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el BOLE-

TÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.-

-Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Condiciones.-

**D) Apertura de Ofertas:**

El órgano de contratación, al tercer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas, y en el supuesto de ser sábado o festivo, el primer día hábil.-

E) Gastos de Anuncios: Serán a cargo del adjudicatario los gastos de publicación del presente Anuncio y la Formalización de la Escritura Pública.-

**F) Garantía Provisional y Definitiva:**

-Garantía Provisional: 3% del importe de licitación de la nave o naves ofertadas

-Garantía Definitiva: exenta

**G) Naves y Precio mínimo de Licitación:**

Modulo cuatro parcela 3c finca registral: 10043 del Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna

Precio: 64.722,00 € más el IVA legal

El Pliego de Condiciones incorpora una Cláusula Especial para la participación y puntuación de las ofertas.-

Lo que de conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público se hace público para conocimiento de los interesados.-

Espiel a 21 de Mayo de 2010.- El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.